

Nombre de la Dependencia:	Presidencia Municipal de San Buenaventura, Coahuila
Área u Oficina:	Desarrollo Urbano
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Subdivisiones y/o Fusiones
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	A petición de parte
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Director de Desarrollo Urbano
Fundamento Legal:	Ley de Desarrollo Urbano y Ley de Ingresos
Formatos que se utilizan para el trámite:	Plano sugerido y copia de pago de Predial y Costo del Servicio
Lugar de atención:	Oficina de Desarrollo Urbano
Teléfono:	6941255
Horarios de atención:	8:00 a 16:00 hrs.
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo:	Plano sugerido y copia de Predial vigente y Pago de Servicio
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo:	- Predial al corriente - Libertad de gravamen del Registro Público vigente - Recibo de pago emitido por Tesorería del Pago del Servicio
Monto de los derechos:	De acuerdo a la Ley de Ingresos
Tiempo de respuesta:	2 días
Vigencia del trámite:	Indeterminado
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo:	Libertad de gravamen del Predio, credencial de elector
Correo electrónico oficial de la dependencia:	
Página web de la dependencia:	
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser	

satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	
--	--